



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO 2019-20

Vicerrectorado de Estudiantes

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO 2019-20

Tipos de convocatorias:

- Socio-económicas
 - Son becas dirigidas a ayudar económicamente a los estudiantes con menos recursos.
 - MEFP
 - UCM, con subvención parcial de la Comunidad de Madrid.
 - Otras: Gobierno Vasco, etc.
- Becas al rendimiento
 - UCM
- Becas de formación práctica
 - Básicas
 - Especializadas
- Premios
- Nuevas convocatorias previstas 2020: Becas postgrado para estudiantes latinoamericanos

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO 2019-20

Datos destacables de los programas de becas:

- Las solicitudes de becas UCM se han incrementado en dos años un 211 %
- El número de becas UCM concedidas en 2019 es de 1.441
- El número de becas generales MEFP es de 15.945, 146 más que en 2018.
- El número de becas de colaboración en departamentos se incrementó en número de solicitudes, y en número de becas ofertadas. Entre Ministerio y la Convocatoria complementaria de la UCM se concedieron 70 más, de ellas 37 de la convocatoria UCM.
- La cobertura general de las becas en 2018-19 fue de 17.662 beneficiarios, lo que supone un 26,2 % de los estudiantes matriculados en estudios de grado y master, y un 55,5% de los solicitantes de estas becas.
- El programa de becas de formación práctica incrementó en dos años tanto el número de convocatorias (120% más), como el número de becas (41,7% más).

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO 2019-20

Condiciones generales

En la auto matrícula los estudiantes marcan un check si van a solicitar la beca del Ministerio, la ayuda UCM o ambas.

Se les debe explicar que esto no significa que hayan solicitado la beca, tienen que solicitar cada una de las convocatorias.



BECAS MEFP curso académico 2019-20

Solicitudes:

La convocatoria la pública el MEFP a primeros de agosto.

Este año el plazo se ha cerrado el 15 de octubre.

Se realiza a través de la aplicación del MEFP on-line:

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/99/998142/ficha.html>

La tramitación de las becas, que se realiza en el servicio, se cierra en diciembre, empezando a partir de enero el período de alegaciones.

BECAS MEFP curso académico 2019-20

Condiciones de la beca:

- Matrícula
- Cuantía fija ligada a la residencia: 1500 euros
- Cuantía ligada a la renta: 1.600 euros
- Cuantía fija ligada a la excelencia: 50-125 euros
- Cuantía variable: 60 euros como mínimo, aplicación de fórmula.

AYUDAS UCM GRADO Y MÁSTER

Son ayudas socioeconómicas.

Solicitudes:

Se publica la convocatoria en enero finalizando el plazo en febrero.

Se solicita on-line a través de la página web de la UCM :

<https://www.ucm.es/becas-ucm-excelencia-y-matricula>

Se resuelven a finales de marzo.

Condiciones de la beca:

- Compensación del precio de la matrícula entre el 50, 75 y 100% para grado y el 50% para máster.
- Se aplica baremo con un criterio socioeconómico.

AYUDAS UCM EXCELENCIA PARA ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER

Ayudas para reconocer y apoyar a estudiantes con buen expediente académico para el inicio de estudios oficiales de máster en la UCM.

Solicitudes:

Se convocan al mismo tiempo que las anteriores en enero.

Se solicitan on-line a través de la página web de la UCM:

<https://www.ucm.es/solicitud-ayudas-ucm-de-excelencia>

Se resuelven a finales de marzo, primeros de abril

Condiciones de la beca:

- Compensación de matrícula al 50%.
- Nota media igual o superior al 7,5.

AYUDAS UCM EXTRAORDINARIAS PARA SITUACIONES SOBREVENIDAS

Ayudas para atender a estudiantes que se encuentren en situaciones económicas desfavorecidas derivadas de causas sobrevenidas o imprevistas a lo largo del curso académico.

Solicitudes:

La convocatoria se publica en mayo y se resuelve en junio

Se solicita on-line a través de la página web de la UCM:

<https://www.ucm.es/ayudas-extraordinarias-para-estudiantes-ucm-2018-2019>

Condiciones de la beca:

- Para situaciones imprevistas o sobrevenidas a lo largo del curso académico.
- Compensación de la matrícula del 50,75 y 100% para grado y 50% para Máster.

BECAS COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS MEFP

Iniciación a la investigación y desarrollo de proyectos de colaboración durante tres horas diarias.

- 2.000 euros al año por desarrollo del proyecto de investigación (8 meses)
- Se publica en julio-agosto en la página web de Ministerio

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/99/998142/ficha.html>

- El plazo termina en septiembre y se resuelven a primeros de octubre.
- La distribución por departamentos la realiza el Consejo Social de la Universidad, y se tramitan en el servicio.
- Resuelve la Comisión de Selección de Becas.

BECA UCM COLABORACIÓN DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS.

Iniciación en tareas de investigación vinculadas con los estudios cursados para estudiantes que vayan a finalizar los estudios oficiales de Grado o estén matriculados en 1º curso de máster.

- Las solicitudes se realizan a través de la página web de la UCM: <https://www.ucm.es/becas-ucm-colaboracion-departamentos>
- La dotación total y única de la beca para cada uno de los beneficiarios será de 2.000 euros. La concesión de esta beca no conlleva la exención de matrícula. Es compatible con la beca Ministerio.
- Se requiere haber solicitado previamente la beca colaboración del Ministerio de Educación, así como reunir los requisitos académicos establecidos en dicha convocatoria.
- Se publica en Septiembre y termina el 23 de octubre.

BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA UCM

Las solicitudes se realizan a través de la página web de la UCM, on-line, cada convocatoria tiene su período de solicitud, tramitación y resolución.

Becas de formación práctica básicas.

- Dirigidas a estudiantes de estudios oficiales (doctorado, máster o grado).
- La dedicación con carácter general será de 20 horas semanales.
- Destinadas a colaborar en cualquier centro o servicio de la Universidad.
- Se publican a lo largo de año.

BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA UCM

Becas de formación práctica especializadas

- Dirigidas a egresados o titulados.
- La dedicación con carácter general será de 30-35 horas semanales.
- Destinadas a colaborar en cualquier centro o servicio de la Universidad.
- Se publican a lo largo de año.



Vicerrectorado de Estudiantes

Servicio de Becas y Ayudas al estudio